

## **RESOLUCION 12/2023**

### **Adjudicación del “servicio de aseo y sanitización para la Academia Judicial.**

Santiago, 16 de febrero de 2023

#### **Vistos:**

1. Lo dispuesto en la Ley 19.346, publicada el 18 de noviembre de 1994, que crea la Academia Judicial de Chile.
2. Las bases administrativas y técnicas para el proceso de licitación pública N° 01/2023.

#### **Considerando:**

La necesidad de contratar el servicio de aseo para las nuevas dependencias de la Academia Judicial para su nuevo edificio institucional ubicado en avda. España N°24.

#### **RESUELVO:**

- 1- Adjudicar el servicio de aseo y sanitización para la Academia Judicial a la empresa Asecorp Ltda., por haber obtenido el mejor puntaje de evaluación (96,27 puntos), aplicados los criterios previstos en las bases, según consta en el acta de evaluación que acompañan esta resolución.

**Anótese y publíquese en la página web/transparencia**

**Juan Enrique Vargas Viancos**  
**Director**  
**Academia Judicial**

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

Licitación N°01-2023

### **"Servicio de Aseo y Sanitización para Academia Judicial de Chile"**

En la ciudad de Santiago, con fecha 15 de febrero de 2023, considerando que, mediante una licitación pública, se señaló la necesidad de contratar el servicio de aseo y sanitización para la Academia Judicial, llamado que fue publicado a través del portal de la Academia Judicial, en la fecha establecida en las Bases de Licitación que rigen este proceso.

Se recibieron las propuestas presentadas por los siguientes oferentes:

- Asecorp Ltda.
- Cooperativa de Trabajo Auxilio te Limpio

La propuesta presentada por el oferente, Asecorp Ltda., ha obtenido una evaluación de 96,27 puntos, aplicados los criterios de evaluación, según consta en el informe de evaluación cuyo texto se transcribe a continuación.

## ACTA DE EVALUACIÓN

Licitación N°01/2023

### **"Servicio de Aseo y Sanitización para Academia Judicial de Chile"**

Santiago, 15 de febrero 2023

#### **1. Breve descripción de la licitación**

Mediante la licitación del "Servicio de Aseo y Sanitización", la Academia Judicial busca contratar el servicio de aseo y sanitización para sus nuevas dependencias ubicadas en Avenida España N°24, considerando el aseo diario, semanal y mensual de edificio de la Academia Judicial.

Por la razón anterior, con fecha 09 de enero de 2023, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal [www.academiajudicial.cl](http://www.academiajudicial.cl).

En respuesta a este llamado con fecha 31 de enero de 2023, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- Asecorp Ltda.
- Cooperativa de Trabajo Auxilio te Limpio

#### **2. Evaluación de las Propuestas**

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, se constituyó la Comisión Evaluadora, integrada por la Sub-directora, el Coordinador de Administración y Finanzas y la Profesional de Finanzas.

#### **3. Evaluación Técnica y Económica**

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, en el N° 8.16 sobre "Procedimiento de evaluación de las ofertas", donde se indican los criterios que se aplicarán, el resultado de dicho análisis respecto de cada una de las propuestas fue el siguiente:

Criterios de Evaluación		OFERTA ECONÓMICA 30%		OFERTA TECNICA 70%								TOTAL GENERAL
EMPRESAS PARTICIPANTES	RUT	Puntaje	Ponderación (30 %)	Experiencia en el Rubro		Propuesta de Trabajo		Mejores Condiciones de Empleo		Criterios Inclusivos		
				Puntaje	Ponderación (20 %)	Puntaje	Ponderación (20%)	Puntaje	Ponderación (20 %)	Puntaje	Ponderación (10 %)	
Asecorp Ltda.	76100196-5	99	29,71	100,00	20	100	20	82,76	16,55	100,00	10	96,27
Cooperativa de Trabajo Auxilio te Limpio	65088838-3	79	23,61	100,00	20	100	20	91	18,20	0	0	81,81

#### 4. Conclusión y adjudicación.

La comisión evaluadora, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por las empresas que atendieron el llamado a la licitación, sugiere la adjudicación del **“Servicio de Aseo y Sanitización”**, a la empresa **Asecorp Ltda.**, RUT: **76.100.196-5**, por el período de duración indicado en las bases, por la suma mensual de \$8.776.541 para el ítem a) y \$5.525 para el ítem b), ambos valores con impuestos incluidos.

Signed by:Giovanni Godoy  
Signed at:2023-02-15 12:24:37 -03:00  
Reason:Firmado por : Giovanni Godoy




Giovanni Godoy Guajardo  
Coordinador  
Administración y Finanzas

Signed by:Claudia Henríquez  
Signed at:2023-02-15 12:27:15 -03:00  
Reason:Firmado por : Claudia Henríquez




Claudia Henríquez Lagos  
Profesional de Finanzas

Signed by:Ana Cristina Villarreal Holtsha  
Signed at:2023-02-15 12:25:31 -03:00  
Reason:Apruebo este documento




Cristina Villarreal Holtshamp  
Sub-directora